En la ciud. de Lorca a quinze dias del mes de
no bien bierle mill y seis y treynta y nueve años
estando ajuntados en la Casa de la
Regimiento de esta ciud. en la casa de
el ayuntamiento de la Ciudad
las cosas tocantes al servicio del
Rey nuestro y bien comunes los aver
el licenciado don Fran.co Vocos Sanchez
el montenegro alcalde mayor
de esta ciud. don Martin de Yrurita
Marin alferez mayor don Juan
Leones Mateo don Juan Ponce de Leon
don Fran.co Ruiz Soler don Juan de la Viz.

ganado bacuno en la marina sin Registro —

La ciud. dixo que atendiendo notoria que en la
marina de esta ciud. y otras partes
a la cantidad del ganado bacuno
sin registrar ni pagar el dr.o
de la Alcaxe como es costumbre
pidio al s.r alcalde mayor ynbie los
ministros que convengan para que
se quinteriyse echen del termino
y fuera de el s.r alcalde mayor
visto lo suso dicho dixo que esta
presto de ynbiar los ministros
que convengan a que hagan
lo que la ciud. pide